

Informe de comisario

Juntas de Accionistas

Ciudad.-

De mis consideraciones

He auditado de acuerdo a lo que establece las Normas Contables y Principios Generalmente Aceptados, los balances al 31 de diciembre del 2011 y los correspondientes Estados de Resultado.

Adicionalmente en cumplimiento con lo dispuesto con la ley, he revisado y probado satisfactoriamente el funcionamiento adecuado de los sistemas de control, en medida que considere necesario para establecer las bases de confiabilidad de los registros.

Los Estados Financieros concuerdan con los importes registrados en los libros de contabilidad los mismos que han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables y Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Considero que la estructura de control interno contable en su aspecto importante, es adecuada ya que no contiene errores.



Ing.com Kelly Yagual Encarnación
Registro profesional # 6045

Guayaquil, 11 de Octubre del 2012.

